



I. Municipalidad
de ValLENAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



A

QUINTA SESIÓN ORDINARIA
07/02/2023
ACTA

01-03-2023

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 15:30 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA.CONCEJALA	DEYSI SAAVEDRA CARVAJAL
SRA.CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA

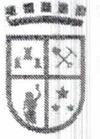
1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. PRESENTACIÓN PROCESOS DE PERMISO DE CIRCULACIÓN 2023
3. PRESENTACIÓN SOBRE EL ALCANCE Y DISPOSICIONES DEL HUMEDAL URBANO EN LA COMUNA DE VALLENAR.
4. CUENTA DE COMISIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°05, del Concejo Municipal, además señala que la sesión anterior del concejo, fue el día Viernes por la tarde, por lo que el acta no se alcanza a tener lista para esta sesión, solicita la comprensión a los señores concejales y concejalas, dejando pendiente el acta ord.N°4, para la próxima sesión. Presenta al Director (S), de Tránsito que presentará sobre los procesos de Permiso de Circulación año 2023, don Cristian Zuleta y a don Wilson Zamora Monardez, Encargado de Permiso de Circulación.

2. PRESENTACIÓN PROCESOS DE PERMISO DE CIRCULACIÓN 2023:

Sr. Cristian Zuleta expresa que el permiso de circulación es un impuesto que deben pagar todos los vehículos motorizados, que va en beneficio de las municipalidades, lo que permite que los automóviles, camionetas, motos y otros puedan circular por las calles del país en forma legal. Los vehículos particulares deben cancelar en el mes de Marzo, en una sola cuota o puede dividirse en dos. pagando la cuota en el mes de Agosto de acuerdo a tasación del vehículo es el valor a



Desde el 01 de Febrero se actualizó la base de datos con las nuevas tasaciones y registro de multas, por el proceso de permiso de circulación año 2023, para los usuarios que vienen de otras comunas.

Sr. Alcalde consulta cuando, se habilitará la plataforma, para el pago por internet, de este modo tendríamos menos personas en la Dirección de Tránsito.

Sr. Wilson Zamora informa que dentro de la semana se actualizará para los pagos vía internet.

Sr. Cristian Zuleta expresa que estos pagos se pueden hacer vía online o en la Tesorería Municipal en las oficinas que están dentro de la Gobernación, respecto a la atención de público siempre hay mucha concurrencia debido a que viene mucha gente a sacar su licencia de conducir a esta comuna, por la agilidad en la entrega del documento.

Sr. Alcalde consulta cuando se empieza el proceso de permiso de circulación.

Sr. Cristian Zuleta informa que en Marzo

Sr. Wilson Zamora informa que dentro de la semana se habilitará para los pagos vía internet, y también se puede venir a la oficina a pagar el permiso de circulación, pero en el mes de Marzo comienza el fuerte de todo el proceso.

Concejales Sr. Artemio Trigos consulta si hay alguna posibilidad de pago para las empresas en alguna caja auxiliar, expresa que años atrás donde estaba Sodimac, instalaban una caja especialmente para este trámite.

Sr. Wilson Zamora informa que hace tiempo que ya no se instala esta caja auxiliar, se optó que solo se cancelara este trámite en la Tesorería Municipal, con tarjeta, efectivo o cualquier medio de pago.

Concejales Sr. Artemio Trigos manifiesta tener conocimiento que el seguro viene con aumento, consulta si tiene información al respecto.

Sr. Cristian Zuleta expresa que el seguro mantiene su valor, lo que aumento fue valor respecto al seguro del vehículo, debido a la cantidad de robos que tienen.

Concejales Sr. Hugo Iriarte manifiesta que hay una ley que se pueden acoger las personas que tienen un vehículo sin uso porque este en pane o no se esté usando por alguna razón, y así no pagar el permiso de circulación, puede pagar cuando el vehículo vuelva a circular.

Sr. Wilson Zamora informa que efectivamente existe la ley 18.440, que se refiere a que el contribuyente no va circular durante el año o alguna tiempo estará fuera de circulación, en este caso tiene como plazo hasta el 30 de Noviembre de cada año, para avisar en la Dirección de Tránsito, que el vehículo está en esa situación, para acogerse a esta ley, aunque esta ley es del año 1985, muchas personas no saben y la desconocen.

Concejo Sr. Hugo Iriarte consulta cual es el pago mínimo, es el valor de una UTM.

Sr. Wilson Zamora informa que el pago mínimo es el 50% de una UTM, del mes de Enero, aproximadamente es un monto de \$30.835 aproximado

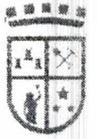
Concejo Sr. Hugo Iriarte consulta si estos vehículos son del año 2010.

Sr. Wilson Zamora informa que es de acuerdo a la tasación del vehículo, en base a esto es el cálculo que se hace a escala progresiva del valor del permiso de circulación.

Concejales Sr. Hugo Iriarte expresa que cuando las personas pagan en dos cuotas su permiso, porque muchas veces es muy alto el valor que tienen que cancelar por vehículo, y lo hacen de este modo, consulta si la 2ª cuota la pueden pagar en otra comuna.

Sr. Wilson Zamora informa que la ley indica que donde se pagó la 1ª, se debe pagar la 2ª cuota, anteriormente se podía pagar una cuota en la municipalidad de origen y la otra en cualquier comuna, pero las municipalidades no transferían los fondos a terceros a la municipalidad de origen, lo que generaba deuda en el municipio.

Concejales Sr. Hugo Iriarte expresa que si esta, es la principal fuente de ingreso para el municipio,



Sr. Wilson Zamora informa que eso era antes, donde el contribuyente tenía plazo hasta el 31 de Enero, para informar el traslado del vehículo a otra comuna, pero ahora lo puede hacer en cualquier parte del país.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa respecto a la consulta del Concejal Iriarte, para los vehículos que no están en circulación, consulta si hay que presentar algún documento especial para este trámite.

Sr. Wilson Zamora informa que no es necesario la ley señala que es una declaración jurada simple, además informa que ya se está recibiendo el pago de permiso de circulación del año 2023, por lo que no es necesario esperar hasta Marzo.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta cuando se pintaran los pasos de ceбра.

Sr. Alcalde informa que no solo se pintaran los pasos de ceбра, sino que se realizarán otros trabajo, señala que será antes de que los niños entren a la escuela, se están haciendo las coordinaciones con el SLEP, para que todo sea mejor que el año pasado sobre todo en la congestión vehicular.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta cuales son los requisitos para sacar el permiso de circulación.

Sr. Wilson Zamora informa que para renovar el permiso de circulación los requisitos son: permiso de circulación anterior, seguro automotriz, revisión técnica y el certificado de homologación, si el vehículo tuvo cambio de dueño o de color con el padrón hace el respectivo permiso.

Sr. Alcalde agradece la presentación al Director de Tránsito (S) y al jefe de permiso de circulación don Wilson Zamora.

3. PRESENTACIÓN SOBRE EL ALCANCE Y DISPOSICIONES DEL HUMEDAL URBANO EN LA COMUNA DE VALLENAR:

Sr. Alcalde expresa que el Director de Medio Ambiente Don Rubén Araya y a la Encargada del Departamento de Medio Ambiente Srta. Paloma Ibacache informarán sobre el alcance y disposiciones del Humedal Urbano y el inicio de un proceso de consulta ciudadana relacionado con la ordenanza nueva que se tiene que implementar del Humedal Urbano.

Srta. Paloma Ibacache introduce el tema con la definición del Humedal Urbano indicando que se encuentra en la ley 21.202.

Humedal Urbano son aquellas extensiones de marismas, pantano, turberas o superficies cubiertas e agua, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o superficies estancadas, corrientes dulces, salubres o saladas incluida las extensiones de agua marina, cuya superficie no exceda los 6 metros y que se encuentre total o parcialmente dentro del límite urbano.

Srta. Paloma Ibacache expresa que el límite urbano se considera la línea imaginaria que delimita las áreas urbanas y de extensión urbana que conforma los centros poblados diferenciados del área comunal establecido en el Plan Regulador Comunal por ley, que es el instrumento de planificación territorial que contiene el conjunto de disposiciones sobre las condiciones de edificación, espacios urbanos.

Srta. Paloma Ibacache expresa la importancia para que un humedal urbano sea declarado, para delimitarlo la ley establece 3 criterios:

1. Presencia de Vegetación Hidrofita
2. Presencia de Suelos Hídricos con mal o sin drenaje
3. Un Régimen Hidrológico de Saturación, ya sea permanente o Temporal que genera condiciones de inundación periódica. Es importante señalar que, cumpliendo uno de estos tres criterios, ya podemos dar cuenta que estamos en presencia de un humedal.

Srta. Paloma Ibacache expresa que el objetivo de la ley 21.202, es resguardar y proteger los humedales urbanos y su biodiversidad, ya que en cuanto son reconocidos como tales, y se declaren en esa categoría a partir de ellos se puede velar que todas las actividades que se desarrollen



Srta. Paloma Ibacache manifiesta que la ordenanza nos va establecer las actividades que se pueden desarrollar y las que no se pueden hacer, para el Título I: es una propuesta con disposiciones generales, Título II, Comités de Protección del Humedal, en esta mesa de gobernanza participarán organismos públicos y privados, Título II, Delas actividades del Humedal, lo que requiera un permiso municipal para alguna actividad especial, Título IV, Del catastro de Humedal en Vallenar, Título V, Del Proceso constructivo e ingresos de proyectos inmobiliarios en cercanías del Humedal y Título VI, Nos habla de las fiscalizaciones y sanciones.

Srta. Paloma Ibacache expresa que el día 2 de Febrero fue la conmemoración de los 100 Humedales, señalar que todos son distintos según la zona, por lo que esta ordenanza deber ser de acuerdo a lo que tenemos en la zona.

Sr. Alcalde consulta al Director don Rubén Araya, por la fecha de cuando se solicitó este Humedal.

Sr. Rubén Araya expresa que esa información se encuentra dentro del decreto, señala además que en esta ordenanza, hace tiempo que se viene trabajando, donde se ha tenido en esta mesa de gobernanza las organizaciones, los directivos, la participación de don Carlos Montaña, como Asesor Urbano, la ordenanza constituye todo lo que se ha trabajado en este tiempo, es posible que tengamos que agregar o sacar algunas cosas por eso es importante la participación ciudadana que es el proceso en el que nos encontramos ahora, esta ordenanza esta publica en la página web del municipio, para que la gente de su opinión o alguna sugerencia para que sea incorporada.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa si al no tener esta ordenanza el humedal no se puede intervenir, consulta si hay algún operativo de aseo en el sector.

Srta. Paloma Ibacache expresa que hay que dejarlo plasmado en la ordenanza, manifiesta que a nivel regional no hay experiencia en humedales, por lo que se está elaborando algo muy parecido a lo que tiene Conaf, recuerda que lo que más existe son las cañas que son como una especie exótica, además informa que tiene que ser visada por alguien de nivel mas superior.

Sr. Rubén Araya expresa que permanente se están realizando operativos de limpieza con el departamento de aseo comunal, y a través del departamento demedio Ambiente tenemos operativos con colegios, Agrupaciones, hemos trabajado mucho con los Scaut, la preocupación es constante sobre todo en esta época estival, tenemos personal trabajando por todo el paseo ribereño, el director hace un llamado a la comunidad que se lleven la basura para mantener el lugar

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa sumarse a las palabras del director de Medio Ambiente, tenemos que generar conciencia en las personas de cuidar los espacios y la limpieza, manifiesta el concejal en doblegar los esfuerzos en la fiscalización del sector, para el resguardo del humedal, estamos claros que no entendemos, somos hijos del rigor, entendemos con las sanciones.

Concejal Sr. Hugo Páez agradece la presentación que sin duda es valorable la protección al humedal Urbano, expresa preocupación por algunas situaciones puntuales, dentro de las 93 hectáreas que se decretan como Humedal Urbano, la duda es si están dentro del límite del humedal, algunos cultivos en el sector de Chamonate, las construcciones como la 3º etapa de Chacra Martínez, que no vaya afectar el Humedal Urbano, que es primero la construcción , el progreso que no está regulado, manifiesta tirón de oreja para los concejales y concejalas, por no haber exigido la ordenanza que delimitara y prohibiera las cosas que se pueden o no se pueden hacer, aunque están muy bien estipuladas en la resolución, la preocupación es porque vienen más proyectos que hay que ir a la declaración de impacto ambiental de la prolongación de Avenida Matta, algunos otros puentes que están en el sector, los límites del humedal, expresa que hay que entender muy bien los vértices referenciales que decreta la ordenanza, manifiesta que no entiende absolutamente nada de ello, pero la extensión de 44,1 a 93 hectáreas es bastante grande donde tal vez hay algunos limite que no se pueden intervenir donde nos puede paralizar otros progresos que necesitamos muchas veces a costa del medio ambiente.



Concejal Sr. Artemio Trigoso Godoy manifiesta alegría porque ellos, como concejales y concejalas no tuvieron responsabilidad en la firma del decreto de lo que es este humedal.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación al equipo de Medio Ambiente, sobre el humedal tema relevante en la comuna, expresa dudas respecto a cómo se declara humedal nuestro río, principalmente hay mucha gente que piensa que solo las aguas que están detenidas pueden ser declaradas humedal, por eso es importante que una vez que la ordenanza este lista poder exponerla en todo el territorio, Juntas de Vecinos, para que la gente tome conciencia y cuidado lo que es el humedal, informa sobre una fiscalización que se realizó al paseo ribereño con el concejal Hugo Páez y Hugo Iriarte, consulta acerca de unas turbinas que hay en el sector donde anteriormente estaba los camaroneros, que le parece que son de una empresa que esta extrayendo agua del río, el municipio tiene conocimiento de esto o que está pasando ahí, porque están esas turbinas.

Sr. Rubén Araya informa que es un pozo captador de la empresa Nueva Atacama, cuando hubo problemas de escases hídrica bajaron las napas y la empresa no tenía como cubrir el abastecimiento de la provincia, el director informa además, que el atraso de esta ordenanza se debe básicamente a que primero se genera esta ley donde fuimos participe y nos declaran Humedal Urbano el Paseo Ribereño, la Seremía de Medio Ambiente tenía la obligación después de esta normativa generar un reglamento o de líneas base para después seguir en la ordenanza esto es todo un proceso debido a que es nuevo, después de tener el plan de manejo y este establecido lo que se puede o no hacer, como el manejo de las especies exóticas de las cañas puedan ser tratadas claramente que no cómo se hacía antes con las maquinarias, pero si un manejo controlado

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que es importante el tema de los cañaverales como lo llaman los vecinos, porque estos van creciendo y aumentando cada día, es importante mantener un control, porque se genera un entorno peligroso, la concejala solicita si les pueden enviar esta ordenanza por correo a los concejales y concejalas.

Srta. Paloma Ibacache expresa que está disponible en la página con un formulario para las sugerencias y aportes que puedan hacer de manera online, y les enviará a los correos.

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta que va pasar con la tercera etapa de la construcción Chacra Martínez, en el contexto que ahora está declarado Humedal Urbano.

Conjunto Habitacional Chacra Martínez:

Sr. Alcalde expresa que respecto a Chacra Martínez ha sostenido varias reuniones con los dirigentes y comunidad del sector y la Seremi de Vivienda y Urbanismo, Sra. Rocío Díaz, Director SECPLA don Rodrigo Ocaranza y el representante del SERVIU de Vallenar, una de las cosas que se acordó con la empresa reorganizar el loteo, debido a que el sector que está en cuestionamiento es el sector de los estacionamientos del complejo habitacional chacra 3, que se busca con esto es que aborde el polígono del humedal que fue denominado por el Ministerio del Medio Ambiente del nivel central, donde no se tuvo en consideración que ya había un loteo que estaba gestionado para efecto de viviendas, en ese sentido una de las cosas que se está haciendo es que se construya este complejo habitacional, sin perjuicio de esto hay otro terreno municipal que se podría destinar para construcción del Chacra 4, sin afectar el polígono del humedal, se están tomando todas las medidas, donde una de ellas por parte del Ministerio de vivienda, es hacer el análisis de pertinencia ambiental para que no haya una superposición o efecto negativo por parte del complejo habitacional y el humedal.

Declaración Humedal Urbano:

Sr. Alcalde expresa que la fecha de emisión del humedal 15/02/2024...



Jilguero, porque según el análisis técnico de esta materia, una gran parte de las especies que de alguna manera transitan por el humedal, tienen su origen desde El Jilguero hasta Perales Viejos, al decretar solo el paseo ribereño como humedal urbano, se produciría el corte del flujo de estas especies que la mayoría son migratorias, como en el caso de las aves y el camarón, que también tiene un movimiento interno en estos tramos del río, por lo tanto, para aclarar bien de quien es la responsabilidad de la creación del humedal urbano, por lo que ahora existe solo un tramo en general desde El Jilguero hasta Perales Viejos, como un sector protegido.

Desarrollo en la Comuna:

Sr. Alcalde expresa que frente al planteamiento de paralizar el desarrollo de la comuna, no es así, pero más paralizaría el desarrollo sostenible de la comuna el hecho de no resguardar el humedal.

Humedal cerca de la Ciudad:

Sr. Alcalde expresa que respecto a la consulta del concejal Artemio Trigos, si se pueden hacer humedales tan cerca de la ciudad, los humedales no los hacemos nosotros, los humedales son creados por naturaleza y el fundador de Vallenar lo hizo frente al río y eso es parte de la historia, además, ya está declarado como humedal, por lo que nos obliga como autoridades al resguardo y protección del patrimonio ambiental, lo relevante de esto, es que felizmente tenemos un humedal cerca de la ciudad, por lo que no podemos permitir que sea afectado el sector del paseo ribereño, el Jilguero y Perales Viejos, porque son sectores que forman parte de nuestro patrimonio cultural, ambiental, debido al calentamiento global el planeta entero está complicado, donde los humedales van a permitir mantener la temperatura, recuperar el carbono que se está yendo al ambiente, a diario se está transformando un planeta más caliente a lo que era hace uno años atrás.

Sr. Alcalde expresa que la Turberas se usan mucho en la agricultura, para elaborar los espilin donde se crían las plantas, al eliminarlas, se libera una cantidad de carbono al aire, tan grande como si estuviese un motor encendido permanentemente, alcalde felicita que la administración del municipio de ese entonces que se haya preocupado por el paseo ribereño y el Ministerio del Medio Ambiente, que escucho a los ciudadanos y se pudo incorporar Perales Viejos y El Jilguero.

Incendio en el Río:

Sr. Alcalde expresa que debido a personas que no tiene sus facultades mentales sanas fueron capaces de provocar un incendio, en terreno se pudo comprobar con carabineros, el equipo de seguridad, bomberos, Conaf donde estos incendios se generaron en tres lugares, dos de ellos cerca entre si y el tercero más lejano, lo que nos comprueba que fue intencional, donde el viento corría en contra, por lo que no fue espontáneo, además se pudo comprobar que el lugar estaba limpio de basura, lo que demuestra que fue un incendio intencional.

Ordenanza Humedal Urbano:

Sr. Alcalde expresa que se está trabajando en la ordenanza para buscar algún argumento legal que nos permita intervenir el humedal, porque no hay ninguna ley explícita que diga Usted, puede intervenir en el humedal, Sr. Alcalde expresa que en la ley de bosque permite que en uno de los acápite se haga manejo de los bosques, para preservarlos, lo que nosotros queremos hacer, es una consulta a nivel central, si podemos tomar ese artículo de la ley de bosques, para que podamos asociarlo a un plan de manejo para el humedal, también aclara que no se sabe si eso va a resultar, porque la vegetación que existe ahí, aun cuando sean especies exóticas, ahora toda especie que está dentro del polígono del humedal, se considera como parte de los ecosistemas, porque hay



patrimonio ambiental, llamar a la comunidad a no botar basura, los equipos de Seguridad Ciudadana, pasan en la mañana y en la tarde por el sector, todos los días retirando carpas, retirando personas que hacen fogatas, promoviendo una conducta distinta, por lo tanto nosotros como autoridades tenemos que respaldar el trabajo que están haciendo ellos y ellas en terreno.

Link Propuestas Ordenanza:

Sr. Alcalde informa que en la página web, está publicado el link, para que se hagan las propuestas a favor o en contra, es importante que hagan sus propuestas, el municipio está realizando un gran esfuerzo para resguardar el lugar.

Incendio en el Paseo Ribereño:

Sr. Alcalde informa que el día del incendio el municipio apoyo llevando agua al lugar apoyando a bomberos a través de la Dirección de Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana.

Cuenta del Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde expresa que cada vez que algún director viene a exponer, es parte de la cuenta del alcalde se de acuerdo a lo que dice el reglamento en su artículo 18, del desarrollo de las sesiones párrafo 3, lectura del acta de la sesión anterior, correspondencia recibida y despachada, cuenta del presidente, incidentes y las peticiones, esta estructuras de las tablas generalmente lo que se hace es dar cuenta el alcalde consulta y lo otro es que venga alguna unidad a exponer lo que se está gestionando, alcalde consulta si están de acuerdo que se haga la cuenta del presidente o prefieren que se les de otra estructura a ese punto en particular.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que es la primera vez que se menciona, consulta si va estar como parte de la tabla, como cuenta de los concejales y concejalas, también está incluido usted, presidente.

Sr. Alcalde expresa que la cuenta de comisiones es un punto que, ya está instalado de acuerdo a la decisión que tomamos todos y todas, este reglamento de interior de sala está en discusión de parte de este concejo y uno de los punto que se incorporo es la cuenta de comisiones, alcalde expresa que lo él está planteando es el punto c), lo que busca es que el municipio informe en que materia está trabajando, por esa razón es que viene algún director a dar cuenta en lo que se está trabajando.

Concejal Sr. Artemio Trigos, sugiere que cada vez que se invite alguna institución o unidad municipal no sean más de dos, porque cuando son más, no captamos como corresponde la información.

Sr. Alcalde está de acuerdo a no ser que haya algo urgente o relevante que sea necesario tratar.

4. CUENTA DE COMISIONES:

En esta oportunidad no hay cuenta de comisiones.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Prov.N°350, Agrupación Folclórica Raíces del Huasco: Solicita aporte económico para los campeones de cueca, para asistir al Certamen Nacional en la ciudad de Temuco, que se realizará desde el 14 al 19 de Febrero 2023.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad por un monto de \$100.000.-



2. Prov.N°78, Club Arcos Iris: Solicita que se le pueda dar solución a una rendición pendiente que tienen, por un aporte de \$250.000, que se les otorgó en la administración anterior, para la compra de buzo para los niños con síndrome de Dawn, donde se hizo la compra y entrega de los buzos, pero nunca obtuvieron la factura para poder realizar la rendición, lo que ahora les tiene esa deuda pendiente y no puede hacer ninguna petición.

Sr. Alcalde expresa que se derive a la Daf, para que a través de ellos, se busque la manera de solucionar este problema al club, alcalde sugiere que antes de comprar vean primero si tienen boleta o facturas, para que les permita hacer la rendición como corresponde.

3. Prov. N° 121, Carta del Liceo José Santos Ossa: solicita aporte económico para asistir a un campeonato a Salamanca, en el mes de Enero del 2023.

Sr. Alcalde expresa que la fecha de la actividad, ya paso, sugiere que envíen las cartas con mucha antelación.

Concejala Sr. Deisy Saavedra expresa que cuando no hay concejo no se puede entregar aporte a estas organizaciones, consulta como se podrían evaluar estas peticiones cuando no hay concejo, para que estas organizaciones no se queden sin aporte, porque las cartas llegan a tiempo a la Secretaría Municipal, pero no hubo concejo, tal vez podría ser a través de la comisión, porque es lamentable que estas solicitudes se queden sin aporte.

Sr. Alcalde expresa que las solicitudes deben pasar por concejo, cuando se aprobó el presupuesto se hizo para que los concejales y concejalas tengan participación en estos aportes, alcalde sugiere que cuando tengan estas actividades que conocen con mucha anticipación las fechas , envíen con mucha antelación las peticiones, pide comprensión a la comunidad, pero el concejo no se puede reunir todos los días, además el alcalde señala que cuando se trata de alguna solicitud que requiere atención urgente el municipio se hace cargo.

4.Prov.N°137, Carta de unta de Vecinos Las Pircas: Solicita una multicancha, mejoramiento en las plazoletas del sector, un medidor de gua para el riego de las plazoletas, lonas y reparación de los juegos de entretenimientos de los niños.

Sr. Alcalde informa que por mucho tiempo los medidores en las plazoletas estuvieron con una deuda muy altas, lo que obligo a la empresa a cerrar estos medidores, por tal motivo que es que las plazas se están regando con camiones aljibes, pero se modificaron las bases de licitación, para que los medidores no tengan deudas y funcionando es un compromiso en las bases.

Sr. Alcalde expresa que se envíe a Secpla y Medio Ambiente.

6. Prov.N°21- 27, Secpla: Informa licitaciones adjudicadas.

7. Memo N°36, Secpla: Da respuesta a la inquietud del Concejal Sr. Luis Valderrama.

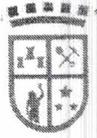
Concejal Sr. Luis Valderrama agradece la respuesta y consulta por una beneficiaria, ligada a la Villa Los Artesanos, una persona que es profesional que está considerada, como beneficiaria, cuáles fueron los criterios o los indicadores que se usaron.

Sr. Alcalde expresa que se debe enviar a la Secpla, EGIS.

8. Inf.N°49, Jurídico: Solicita regularización de terreno toma El Jilguero.

Sr. Alcalde propone dejarlo como tema de la tabla para la próxima sesión.

9. Carta de la Junta de Vecinos Manzana 156: solicita que se atienda la solicitud de la Sra.



Sr. Alcalde solicita al abogado Jurídico, que se haga una presentación respecto a esta nueva ley, que pasa con el reguardo de los datos personales de las personas.

10. AMUPROHU: Solicita aporte para cuota extraordinaria, para cancelar los honorarios a los abogados del estudio jurídicos que prestarán servicios a la Asociación.

Sr. Alcalde sugiere dejarlo pendiente para el próximo concejo hasta que tenga disponibilidad presupuestaria.

Concejales y Concejales están de acuerdo.

Patentes de Alcoholes:

Sra. Rosa Pujado expresa que llegó el Informe de Obras el día 16/01/2023, del contribuyente Sr. Wilson Carrillo, Casa Blanca, donde solo debe funcionar en el primer piso en Avenida Matta.

Concejal Sr. Artemio Trigos no está de acuerdo en aprobar esta patente, porque se provoca mucho desorden, los demás concejales y las concejalas están de acuerdo en aprobar.

Acuerdo N°41/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza dejar vigente para su cancelación en caja las patentes de Alcoholes correspondiente al Primer Semestre de 2023, a nombre del Sr. Wilson Carrillo Veliz, [REDACTED], correspondiente a Restaurant Comercial Rol N°202694, Restaurant Alcohol Diurno Rol N°400522, Restaurant Alcohol Nocturno Rol N° 400525, Cabaret Rol N°400526, Local denominado "Casa Blanca".

Memo N°33, Patente del Contribuyente Sr. Enrique Ayala.

Concejales y Concejales están de acuerdo en autorizar dejar vigente esta patente.

Acuerdo N°40/

Por mayoría de los presentes, se autoriza dejar vigente para su cancelación en caja las patentes de Alcoholes correspondiente al Primer Semestre de 2023, a nombre del Sr. Enrique Ayala González, [REDACTED], ubicada en [REDACTED], correspondiente a Restaurant Comercial Rol N°202510, Restaurant Alcohol Diurno Rol N°400502, Restaurant Alcohol Nocturno Rol N° 400503, local denominado "Entre Arte Pub".

Sra. Rosa Pujado expresa que quedaría pendiente la patente del local Calafate, que aún falta que regularice las observaciones en el Departamento de Obras.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que las cosas muchas veces se hacen solo de palabra, hay procedimientos, plazos que cumplir, para dar respuesta a la gente, ahora la Sra. del Spléndid, porque no presentó los antecedentes, además hay patentes ilimitadas que no se van a renovar

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta cuál es el motivo, porque no pasan los antecedentes.

Sra. Rosa Pujado expresa que los contribuyentes no avisan que regularizaron su situación y el departamento de Obras tampoco lo hace, además no se puede ver en concejo, si los documentos ingresan el mismo día.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que hubo una patente que no se pudo pagar, aunque el informe de Obra estaba a favorable, concejal consulta quien tiene la responsabilidad, porque se demoran tanto en dar una respuesta.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que la responsabilidad es del contribuyente, consulta si estas



Acuerdo N°42/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza dejar vigente para su cancelación en caja las patentes de Alcoholes correspondiente al Primer Semestre de 2023, a nombre de la Sra. Edith Ramírez Monardez, [REDACTED] ubicada en [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] correspondiente a Restaurant Comercial Rol N°200339, Restaurant Alcohol Diurno Rol N°400071, Restaurant Alcohol Nocturno Rol N° 400472, Local denominado "Splendid".

6. PUNTOS VARIOS

Oscuridad en Varios Sectores:

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy expresa que ha recibido muchos reclamos respecto a la oscuridad que tienen varios sectores, informa que se comunicó con don Rubén Araya Director de Medio Ambiente, quién manifiesta que se ha tenido problemas con el camión alza hombres, para solucionar los problemas de los sectores rurales, la idea es arrendar, debido a que falta mucho para que el proyecto salga, consulta si se podría agilizar este proyecto.

Sector Gómez:

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy expresa que en la población Gómez, el foco del poste N°1, está haciendo corte cada vez que se enciende, solicita la posibilidad de revisarlo.

Luminarias Apagadas:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que en calle San Ambrosio con Ramírez las luminarias están apagadas y en el pasaje Nicolás Naranjo está totalmente oscuro, expresa que hablo con el Director de medio Ambiente, pero no ha tenido respuesta todavía.

Recolección de Basura:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en este último tiempo se ha visto atraso en el retiro de la basura en varios sectores, señala que hay preocupación por parte de los vecinos, consulta si se está fiscalizando a la empresa.

Campañas Solidarias para el Sur:

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si hay centros de acopio por parte de la municipalidad, si hay alguna actividad, para ayudar a la gente del Sur.

Sr. Alcalde Sugiere que las solicitudes sean por el conducto regular, por respeto a los funcionarios, debido a que cada lugar hay que evaluarlo, hay sectores que los postes están muy altos, es peligroso para los funcionarios, informa que se postuló a un proyecto para la compra de maquinarias que fue aprobado el año pasado, se realizaron todos los pasos administrativos para comprar una retroexcavadora, un camión alza hombres y otros, pero aún no han llegado los recursos, se inició el proceso de licitación, están todos los antecedentes, pero mientras el gobierno regional no den el vamos, no se puede adjudicar.

Para contratar el servicio de un camión alza hombre se está subiendo una licitación, debido a que este servicio es de costo elevado, no se puede tener permanentemente, por lo que se arrienda para ciertos sectores puntuales.

Sr. Alcalde solicita a los concejales y concejalas a difundir que estas peticiones deben ingresar por la oficina de partes que es el conducto regular, la misma prohiben en orden de evaluación.



presencia de la Sra. Magaly Varas, Jefa de Gabinete, no se tenía conocimiento, además no estuvo durante todo el concejo, sino que al principio, se fue e ingresando casi al final del concejo que duró casi 4 horas, donde hizo uso de la palabra en los puntos varios, la concejala pidió disculpa a la comunidad, solicita al presidente que los funcionarios (as), también conozcan el reglamento, para cuando tengan que comparecer en el concejo, considera que la sesión de ese día fue vergonzoso, ahora hay personas que quieren venir al concejo como público donde de hacerlo, no pueden intervenir, por lo que me queda la duda, para que esa situación no se vuelva a repetir, ahora si el presidente no va estar, que se nos informe y de quiénes van a estar en el concejo.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que en esa sesión la jefe de Gabinete menciona que se había informado por correo electrónico al Secretario Municipal (S), sobre la inasistencia del presidente, me gustaría exigir el correo o si hay una prueba de que fue así, la concejala considera que no se debe caer en error de culpar a otras personas que no están presente, la concejal manifiesta que será cuidados en ese sentido, para respetar a la comunidad, no alzar la voz, como pasó en la sesión anterior, considera que se está dañando la imagen de un Secretario que realiza muy bien su trabajo.

Postulaciones a Mejoramiento de Viviendas:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que le gustaría tener claridad en la situación que acontece a varios ciudadanos de la comuna, debido a que el año pasado fueron visitados por funcionarios municipales que le hicieron hacer todo un trabajo, para el arreglo de sus viviendas, el concejal informa que tuvo la oportunidad de conversar con varios usuarios del Altiplano Sur y Norte que abrieron una libreta de ahorro, para la vivienda, pero al consultar en el municipio no hay postulaciones, por lo que el concejal solicita que se le aclare esta situación.

Sr. Alcalde solicita al concejal ser mas específico, si tiene más antecedente los haga llegar a objeto de hacer un seguimiento.

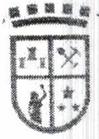
Concejal Sr. Hugo Páez expresa que se lo hará llegar por escrito en el próximo concejo.

Ingreso Recursos de Patentes Minera:

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita informe con el detalle de todos los gastos que actividades se han utilizados estos recursos ingresados por patentes mineras en el año 2022-2023.

Alumbrado Público.

Concejala Sra. Deisy Saavedra considera importante abordar el tema del alumbrado público, está de acuerdo con su colega Hugo Iriarte, expresa que no es un tema menor la seguridad de la comunidad, le parece que no es un acto populista al ver que un concejal lea un wassapp, porque no es un acto populista, ni de ganar votos, se trata de la seguridad de todos los habitantes de la comuna, señala que como municipio y el cuerpo de concejales hay que tener la capacidad de gestión, conversa con la empresa privada que forman parte de la comuna y se benefician de ella, y gestionar que se ponga a disposición un camión alza hombre, se ha visto la cantidad de robos, asaltos sobre todo cuando los sectores están oscuros se le facilita para que entren a las casas a robar, por lo tanto, no es un tema menor el tema de la seguridad, aunque esto debe abordarlo la Delegación Provincial y el Ministerio del Interior, pero como municipio debemos velar por la comuna, llevamos años luchando por la seguridad de nuestra comuna y no hemos visto ningún avance, solicita que como municipio se haga la gestión para conseguir a la brevedad posible un camión alza hombre para poder regularizar todos los espacios de alumbrado público, además



porque no pueden hacer uso de la palabra, señala que se debe evaluar y conversar con los funcionarios para que sepan cómo funciona el concejo municipal.

Iluminación Entrada Polideportivo:

Concejal Sr. Luis Valderrama complementa la información de la colega sobre el alumbrado público, expresa que en el Polideportivo tuvo la posibilidad de participar en la actividad el Gigante del Baby Fútbol, le parece que la entrada al recinto está bastante oscura, hay bastante público, solicita la posibilidad de mejorar la iluminación del lugar.

Sr. Alcalde solicita que la Srta. Administradora informe si hay alguna restricción de carácter presupuestaria para poder abordar las horas extraordinarias.

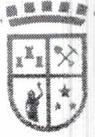
Srta. Carol Gonzales, Administradora Municipal, informa que existe un reglamento que establece el límite de horas que se pueden realizar al 25% y al 50%, dependiendo del grado de cada funcionario, se informan los primeros 5 días del mes las horas estimativas, cuándo se saca la asistencia que es a través de la huella digital marcada en el reloj, se informan las horas ejecutadas, actualmente se están pagando las horas extras a la mayoría o todos los funcionarios municipales debidamente justificadas y detalladas con las actividades que han realizado con la firma de su director o jefe directo.

Sr. Alcalde deja aclarado este punto del pago de las horas extras, no hay restricción presupuestaria, por lo que solicitaremos al Director de Medio Ambiente que nos informe como se está programando el trabajo extraordinario de los funcionarios, para poder atender estas demandas.

Sr. Alcalde se refiere al ingreso de la información, considera que la polémica es bastante estéril en el ámbito de seguridad ciudadana, donde queremos una comuna más segura, para que esto ocurra el municipio debe hacer la terea preventiva, pero hay otros organismos que si tiene relación con la seguridad ciudadana que tienen que hacerse cargo de esa materia con toda la responsabilidad que les corresponde, Sr. Alcalde informa que él, ha planteado el tema en distintos foros, ha golpeado puertas en el nivel central, en ese sentido se está solicitando el retén en Torreblanca, más facultades al equipo de seguridad, expresa que es importante que la comunidad sepa que nosotros no tenemos responsabilidades como la tiene las policías, por lo mismo lo que se está solicitando al gobierno que nos mejoren las atribuciones que tienen nuestros equipos de seguridad, se ido mejorando y fortaleciendo al equipo, están realizando fiscalizaciones, se va suscribir un convenio con el General de Zona el OS-14, lo que va a permitir contar con un carabinero dentro del equipo de seguridad ciudadana, también ojala se pueda incorpora a la sala de cámaras para un mejor respaldo a la comunidad, esta tarea no se puede desconocer, se han aprobado recursos, se ha hecho un gran esfuerzo, aumentados el personal, los vehículos están operativos, el personal cuenta con una bitácora donde queda registrado la cantidad de veces que se contactan con los diferentes sectores, la relación que tienen con Medio Ambiente, para el retiro de viviendas hechizas, retiro de basura.

Sr. Alcalde expresa que respecto a los avances que no se han visto en seguridad, considera que se está en deuda y que esperaba que los concejales que representan al concejo en reuniones del Consejo de Seguridad Ciudadana fueran los que pusieran el tema en la tabla del Consejo de Seguridad, con el objeto de poder compartir estas responsabilidades, porque no todas tienen que ver con el municipio.

Sr. Alcalde Presidente de este Concejo, expresa que ha hecho incansables esfuerzo para fortalecer la de seguridad ciudadana, lo que no se puede desconocer, además espera tener el respaldo de los concejales que participan en estas reuniones de consejo de seguridad, cuando se discuten esta peticiones respecto a la seguridad comunal, de ser así, tendríamos una mejor representación y mejor información en el concejo.



Sr. Alcalde expresa que de ahora en adelante se informará acá en concejo periódicamente el estado de los proyectos relacionados con la municipalidad para que los concejales y concejales tengan en conocimiento.

Sr. Alcalde expresa que el proyecto del nuevo cementerio estamos ad portas de la apertura y adjudicación, respecto al cementerio actual los proyectos están presentado a la SUBDERE, donde estamos esperando que nos den los recursos, para la construcción de nuevos nichos, porque de lo contrario este cementerio estaría colapsado, mientras tanto, se está construyendo con recursos propios, pero esto no es sostenible en el tiempo.

Sr. Alcalde expresa que respecto a las calles sería bastante fácil realizar una lechada asfáltica para tapar hoyos, pero lo que realmente se necesita es un trabajo de mayor profundidad, donde se presentaron los proyectos que ya están aprobados con casi 9 mil millones de pesos presentados al Gobierno Regional.

Sr. Alcalde expresa que respecto a las Emprendedoras, se presentaron proyectos relevantes al FRIL, Gobierno Regional, para generar un espacio digno, para las personas que trabajan en esa área, esperamos que estos proyectos sean aprobados, alcalde manifiesta entregar esta información, para que no piensen que se ha olvidado de la seguridad de la ciudad, en relación al proyecto de alumbrado público es una inversión demasiado grande, por lo que estima terminar con los proyectos antes mencionados.

Sr. Alcalde expresa que es relevante cambiar todas las luminarias de la comuna, son más de 8.600 luminarias que lo único que se hacía era reponerlas por sector, la tarea que tenemos es enorme y si juntos no concordamos este camino no vamos avanzar, tenemos una cartera de más de 20 mil millones en un corto plazo, trabajo de los funcionarios Secpla y de las personas que habitualmente vienen a exponer a este concejo, porque se ha tenido que regularizar deudas, adecuar el presupuesto y otros, Sr. Alcalde se refiere a un tema que la concejal Srta. Fernanda Galeb menciona una causa que es reservada, que el alcalde no la da por reservada, sino el tribunal, si usted, concejala tiene una relación con la personas, porque hoy volvió a plantearla, nosotros no vamos a referirnos a ella, tenemos que ser responsable con la ley, porque el tribunal lo dispuso así, para el resguardo de los intervinientes, por eso es muy importante que nosotros como autoridades y observadores de la ley, tengamos claro que no podemos ventilar estos casos acá, si usted, tiene algún interés en la causa o la persona está relacionada con esa causa que lo vea de manera interna o haga la denuncia en el tribunal, porque hay personas que son afectas, condenada en costas, por eso es mejor que se termine con esto, no es lugar para ventilarlo.

Sr. Alcalde expresa que acá, también se han vulnerado los derechos de su esposa, por algo el tribunal decreto la reserva de dos causas que aquí se han estado hablando permanentemente, la Sra. Patricia Herrera, ex administradora municipal, donde ella solicito que la causa fuera reservada, la 2º, lo solicito el tribunal, si lo hizo el tribunal es porque tiene el cuidado de que no se vulneren los derechos de las personas involucradas, por lo tanto considera que se tenga la capacidad de observar el artículo 19 de la constitución, numerales 4 y 5, que hablan del respeto a la vida privada, nosotros somos autoridades por lo tanto tenemos que preocuparnos de eso, 2º, De la honra a las personas y su familia, de la protección de los datos personales, de la inviolabilidad del hogar y de todas las formas de comunicación privada, todo esto es lo que está reguardando el tribunal, por lo que pide que en el caso de su esposa eso también se tenga en consideración, hoy día hay una causa donde el tribunal tiene que fallar, aunque todo el mundo puede opinar, pero el alcalde expresa que de este concejo espera que tenga la altura por ser autoridades.

Sr. Alcalde manifiesta que a lo largo de su vida se ha preparado estudiando para desarrollar de la mejor manera la responsabilidad del cargo que le ha tocado asumir, para entregar un mejor



Sr. Alcalde siente que fue muy fácil crucificar la Sr. César Zarricueta alcalde (S), a la Sra. Magaly Varas Jefa de Gabinete, por defender la gestión que está haciendo el municipio, considera que ya era hora de hacerlo en conjunto, además espera que algún día llegar a un consenso, también el hecho de andar asustando a la gente que los van a despedir, el Sr. Alcalde informa que tiene una carta de un funcionario, donde señala que uno de los concejales, le planteaba permanentemente que lo sacarían, nunca fue el ánimo de hacerlo, por lo que pide cohesión, manifiesta que hay que llevar certeza a la comunidad, los desafíos son tremendamente grandes, por lo que debemos estar a la altura, considera que si estuvo en este concejo don César Zarricueta alcalde (S), a la Sra. Magaly, es porque darían respuesta a las inquietudes planteadas por ustedes como concejo, fue con la finalidad de tener certeza a la labor que se está haciendo a generar certidumbre, no solamente genera inseguridad a que hayan delincuentes en la calle, también genera inseguridad este tipo de discusiones que no tienen futuro, que vamos a las radio a contribuir y generar distancia entre la comunidad, todo este tipo de cosas genera un tremendo daño a la cohesión social, sobre todo ahora que venimos saliendo de una pandemia, con todos los problemas que sean originado, después de esta pandemia, por lo que tenemos que trabajar para poder cohesionar a la comunidad de nuevo, no se puede seguir con esta actitud, Sr. Alcalde pide trabajar en conjunto, avanzar en generar un acuerdo de trabajo, si hay que presentar antecedentes al tribunal, preséntenlos, para no afecta a personas que tiene derechos que los consagra la constitución.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que él fue muy gentil, y como presidente del concejo les dio la palabra, aunque no les correspondía, porque también había que escucharlos, pero usted también habla de muchas cosas, cuando a nosotros como concejales y concejalas no los toma en cuenta, el concejal considera que el Sr. Alcalde creó divisiones, porque cualquier cosa que se diga, hay personas mandadas por terceras personas, para que nos critiquen, nosotros estamos empeñados en sacar adelante a la comunidad fuimos elegidos para eso por el pueblo, se lo hice presente ese día, que le hacíamos un llamado a usted, porque llega y no saluda, muchas veces nos encontramos y ninguna palabra, usted cambio mucho, antes era otra persona, nosotros como concejales no valemos nada, el concejal piensa que fueron elegidos para contribuir, manifiesta haber llegado con la ilusión de aportar, pero siente una gran desilusión, porque la gran inversión que se ha hecho ha sido para pagar indemnizaciones, porque se ha echado a tanta gente, no se les reconoció, hay una serie de dificultades, sigue el mal ambiente en algunos departamentos, nosotros nos sentimos totalmente separados de usted, los proyectos de las calles en Diciembre cuando se expuso al concejo por la Secpla se dijo que en Febrero estos estaban listos y ahora en esta última exposición don Eduardo peralta nos dice que sería para el mes de Agosto, el concejal expresa que tenemos que ser más realista, tenemos que trabajar en conjunto, ahora usted, llego solo al municipio, fue elegido usted, cuando vemos a su pareja en diferentes actividades, creo que hay que respetar los protocolos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte pide disculpa a la comunidad por su exsabruto expresa que no suele ser de esa manera, aclara al presidente, que no tuvo intención de burlarse, no es así, respecto a los proyectos realizado, no los voy a poner en tela de juicio, manifiesta compartir muchos de los proyectos que se han realizado, la critica que voy hacer y por la cual me he alejado, siento que el clima laboral no es el de los mejores, tenemos muchas cartas de reclamos que no hemos querido hacerlas públicas, de la gente que se siente inclusive acosada y no necesariamente del alcalde, estoy hablando del entorno, de jefaturas, tenemos situaciones de gente que quiere renunciar, la consulta es, algo debe estar pasando en esta administración, o se están haciendo muy bien que los funcionarios no estaban acostumbrados a trabajar, el concejal manifiesta preocupación porque hay mucha gente enferma incluso con licencia psiquiátrica, ese es el cuestionamiento que puedo hacer, así había un proyecto inicial de trabajar con todos los funcionarios



por su parte el concejal también, traerá los antecedentes que tiene en su poder, expresa que hay falsedad en lo que se le está acusando, por lo demás que es una acusación bastante grave.

Sr. Alcalde expresa que traerá los antecedentes y además está el funcionario, sobre todo que nunca se ha tenido el ánimo de que el funcionario pierda su trabajo.

Sr. Alcalde expresa que respecto al clima laboral sugiere tener una sesión para tratar el tema en profundidad, porque hay sectores que se les ha mejorado a los funcionarios, y hay otras cosas que tenemos que mejorar, alcalde manifiesta estar de acuerdo, para eso tenemos que trabajarlo en conjunto, estamos disponibles para compartir la información si es que hay interés.

Concejala Sra. Deisy Saavedra, expresa que le parece impresentable la manera que se refirió usted, presidente al concejo municipal, como que no tenemos claridad de todo lo que sucede dentro del municipio, como que no entendemos nada de la cartera de proyectos que están en diseños para ser presentados, considera como un ataque, primero porque dice que ha sido jefe, que tiene estudios, la concejala expresa que fue una dirigente vecinal, no tiene estudios universitarios, no tuvo la oportunidad de hacerlo, pero sus hijas, si tuvieron la oportunidad de tener estudio universitarios, gracias al trabajo y esfuerzo de ella, pero tiene una trayectoria en Vallenar, de muchos años, lo que ha sido su universidad, su escuela, para conocer todas las necesidades que tiene la comuna, por lo tanto usted, no me puede venir a decir que usted, es un profesional, porque usted, desde su candidatura, los profesionales son lo más importante para usted, lo que destaca y valora, pero no así, menospreciar a los demás, también es importante que los profesionales que lleguen sean de la comuna y que ellos fueran los directores que hayan asumido los cargos en el municipio, cosa que no fue así.

Concejala Sra. Deisy Saavedra, expresa que le parece impresentable como usted se ha referido a nosotros, somos dos mujeres no los deja hablar, a Fernanda la hizo callar en una oportunidad, por lo tanto no sé de qué estamos hablando, la concejala dice que quiere que la ciudad avance como usted, lo dice y que trabajemos en conjunto, pero tampoco nos ha dado la oportunidad de hacerlo, todo los viajes que usted, ha hecho para gestión, jamás ha ido un funcionario o algún representante de comisión de concejales o concejalas acompañarlo para realizar esa gestión, no quiere decir que nosotros no queramos hacer gestión, porque la hacemos día a día, nosotros tenemos una oficina para 6 concejales, tenemos que repartirnos esa oficina cada día, pero además estamos mucho en terreno y la gente lo sabe y lo valora, después de hacer esas gestiones fiscalizamos, no estamos sentados sin hacer nada porque eso fue lo que nos quiso decir hoy, en este concejo, se refirió como que somos unos ignorantes que no tenemos idea del cargo que estamos asumiendo, usted, está muy equivocado Sr. Alcalde, la concejal expresa que pudo ser una dirigente vecinal, pero sabe muy bien el cargo que está sumiendo, para que le quede muy claro Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde saluda a los dirigentes y dirigentes vecinales y expresa que nunca ha estado en contra de la labor que ellos y ellas realizan, además manifiesta estimarlas mucho por su gran trabajo, alcalde expresa que al referirse a su preparación es para estar al servicio de la comunidad, por lo tanto al asumir este cargo no tiene que ver con los ingresos, sino a como nos hemos entregado día y noche para el cargo, inclusive con la familia, donde estamos sometidos a lo que se dice en las radios, escrutinio público y a la mirada de la comunidad, pero manifiesta hacerlo con alegría y mucho cariño.

Sr. Alcalde informa que se reajustó en un 12%, los sueldos a los funcionarios, a muchos de los funcionarios les subieron el sueldo, pero todavía hay funcionarios que tienen un sueldo tremendamente muy bajo, por esa razón tenemos que seguir arreglando la municipalidad, la ciudad, para tener una mejor economía, por lo que trabajando juntos podemos golpear las mismas



pasando, lamentablemente cuando tuvimos un percance en un concejo anterior, su esposa escribió algo sobre mí, por las redes sociales (a la niñita le dio pataleta), la concejala expresa que no es una niña, es madre, tiene 29 años, respeto, para que me respeten, expresa no haberla mencionado, manifiesta respetarla por ser mujer y madre, la concejala se refiere que no son funcionarios contratados, donde tengan que estar todo el día en el municipio. Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que respecto al tema de Víctor Rodríguez, informa que ya terminó la causa, su rol fiscalizador es informarse de todas las causas, porque al negarse y no entregar la información, lo que hace es entorpecer, el rol fiscalizador, considera que si lo solicita porque no se da la información, como lo que cuando se solicitó el audio que todavía no lo tenemos a disposición, en el caso del periodista, si no puede ser, solicita que se le informe por escrito, la concejala expresa que el concejo se rige por un reglamento, no debemos interrumpirnos entre nosotros, debemos dar el ejemplo, ojala que los concejos de aquí en adelante hablemos, pidamos la palabra sin interrupciones incluyendo al presidente del concejo, para cumplir nuestro rol.

Concejal Sr. Luís Valderrama se refiere a los dichos del concejo anterior que no fue a un tema de gestión, sino de acción de un tercero que está en una situación de términos judiciales, el concejal considera que en algún momento se le trató como un enemigo político, se le vetó la información por eso agradeció la respuesta que se le dio a su inquietud, considera que lo debe prevalecer el accionar de servicio, está de acuerdo con su colega, respeta, para que te respeten o dar para recibir, pero considera que los 6 tienen la expertiz, incluyendo al presidente que es el alcalde, para llevar los lineamientos del municipio, para lograr cosas importantes para la comuna de ValLENAR.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que en el concejo anterior no se comunicó la ausencia del alcalde y teníamos las incidencias preparadas, como lo hacemos para cada concejo, 2. Siente que si les faltó el respeto como Concejal y al cuerpo de Concejales y Concejales, le parece bien que haya tenido la opción de haber seguido estudiando y que tenga diplomados y todo el tema, 3. El concejal manifiesta que solo se mencionó a una persona externa al municipio, aquí no se está diciendo de las demandas, sino las pruebas de las demandas que las tenemos presidente, como no tenemos una explicación de lo que pasa, tenemos que buscar otra instancia como rol fiscalizador, 4. Pedir disculpas a la comunidad, porque se dan estas situaciones en los concejos cuando falta diálogo y nosotros lo hemos señalado, desde los primeros concejos fui muy preciso en señalar que muchas cosas nos hemos enterado por las redes sociales hasta el día de hoy, nosotros estamos a diario en conversación con la comunidad, donde nos plantean diferentes situaciones.

Antecedentes del Sr. Víctor Rodríguez:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que el año pasado en el primer concejo en el mes de Enero se nos presentó al Sr. Víctor Rodríguez, como Encargado del Departamento de Turismo e Identidad Local, porque estamos pidiendo este informe, porque en los tribunales se dice que don Víctor Rodríguez, no era el Encargado del Departamento de Cultura, sino que un funcionario más del departamento, lo que necesitamos saber es porque se nos miente, por lo que queremos corroborar en nuestro rol fiscalizador.

Sr. Alcalde informa que la causa está en el primer Juzgado de Letras de ValLENAR, es la causa T-7-2021, para que la puedan pedir.

Secretario Municipal informa al presidente que representante de una Organización de Emprendedoras que están esperadas afuera, son 3 personas que solicitan un espacio en este punto de la tabla.

Sr. Alcalde agradece las palabras del concejal Valderrama, porque manifiesta una voluntad de trabajar de una manera distinta, Sr. Alcalde está disponible, manifiesta que el año pasado hubo problemas con la agenda, en reiteradas ocasiones se les ha invitado, desde el Concejo Municipal...



que acredite que estamos cumpliendo con la normativa, lo que tiene un costo enorme que va a afectar nuestras actividades de cualquier tipo.

Sr. Alcalde informa de otro desafío que tiene que ver con el nuevo edificio, porque ustedes plantean que están en una mala situación, la mayoría de los funcionarios están en una mala situación, están hacinados, en lugares que están contaminados, por ejemplo el 4° piso, que es un desastre, sin contar con lo que hay en el subterráneo y el hacinamiento en el edificio Nicolás Naranjo, en todos estos sectores tenemos problemas que afectan la buena convivencia y la buena atención a la comunidad, alcalde invita a trabajar en conjunto en estos nuevos desafíos, Sr. Alcalde lee el artículo 22 del reglamento, lo que considera que deben darse el tiempo para analizar este reglamento y ver como lo pueden cumplir, porque el tiempo de estas intervenciones no debe pasar más allá de las dos horas, como tiempo máximo, porque lo que nos está pasando es que en el punto varios estamos dando más tiempo.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que en ese contexto que usted señala presidente, es importante que no seamos medidos de acuerdo al nivel de estudio que tenemos cada uno, tal vez se entendió mal y quiso decir otra cosa, mucho de los que estamos acá, la mayoría tiene la escuela de la vida que nos ha entregado las herramientas, además hay una palabra transversal que se llama servicio y todos tenemos la capacidad para ejercerlo en el momento que corresponda.

Sr. Alcalde agradece las palabras del concejal Valderrama y expresa que cuando ha planteado su trayectoria, es porque también exige respeto, lo que ha tratado decir, es que se ha preparado permanentemente en la vida, para entregar lo mejor de sí, pide comprensión a la comunidad porque este es un tema muy relevante, expresa que nunca se habían presentado tantos proyectos en la comuna, se ha trabajado día y noche, para obtener el estándar que tenemos ahora, faltan cosas, pero invita Honorable Concejo a trabajar juntos.

Sra. Daniela García, Representante de las Emprendedoras de Vallenar que trabajan con Fomento Productivo, informa que ingresaron el día de ayer una carta para el concejo municipal, considerando que no obtuvimos respuesta durante el mes de Enero, la mayoría de las personas que trabajan son jefas de hogar, cuidadoras que no tuvieron la posibilidad de trabajar en ningún lugar, se ingresó una carta el día 31 de Diciembre 2022, que nunca tuvo respuesta, solicitamos poder trabajar desde el 13 al 14 de Febrero, en calle Santiago entre calle Prat y Ramírez y todos los Sábados Marzo desde las 8° a 21° horas. Tenemos todos los permisos y gestiones correspondientes.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa estar de acuerdo con las damas, considera que es un buen sector, así se evita cerrar la calle Prat debido al gran flujo vehicular que tenemos acá en la zona.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se le debe tender la mano a las Emprendedoras, debido a que tenemos una economía deteriorada que ha afectado a las emprendedoras, considera que es mejor que estén focalizada en un solo sector, manifiesta estar de acuerdo.

Concejal Sr. Hugo Páez, expresa que hay que atender la petición de las emprendedoras, se saluda la capacidad de organización que ellas tienen, donde a veces no se les da la respuesta oportunamente, es un sector que ya conocen, no hay viviendas, solo dos edificios públicos donde toman el resguardo correspondiente, está de acuerdo.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa estar de acuerdo y apoya la iniciativa.

Concejala Srta. Fernanda Galeb les pide disculpas por todo el tiempo que tuvieron que esperar y además tuvieron que llegar al concejo, para obtener una respuesta, expresa que en la feria navideña trabajaron muy bien dejando limpio el lugar, nos invitaron a la inauguración donde estuvo el Gobernador, actividad muy entretenida fuimos bastante considerados, manifiesta estar de acuerdo y les felicita.



I. Municipalidad
de Vallenar

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**



Sr. Alcalde expresa que si todos y todas están de acuerdo con la programación de las emprendedoras (as).

Se cierra la sesión a las 19:34 horas.



**FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

FIA/mvb.-